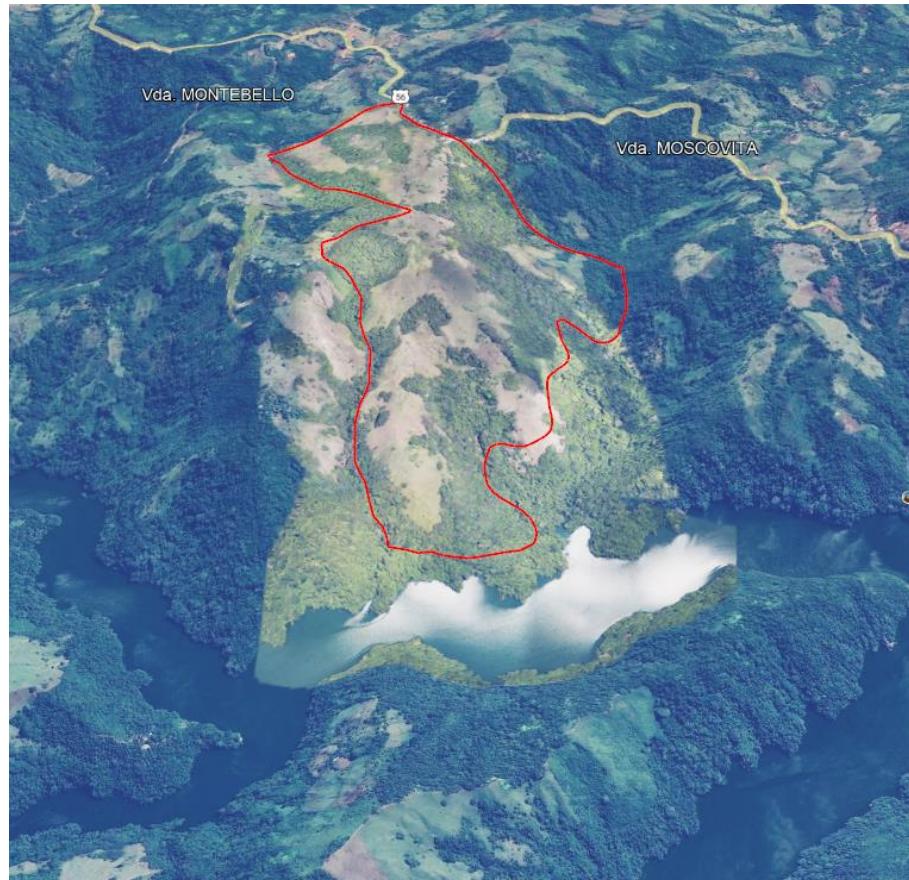


	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	--	---



Ortofoto

**INFORME TECNICO IDENTIFICACION DE PREDIO  
Y DE MEJORAS**

**AGOSTO 2023**



**PREDIO EL TREBOL  
UBICADO EN LA VEREDA  
MONTEBELLO EN EL  
MUNICIPIO DE NORCASIA –  
CALDAS**

	<b>ALIAR S.A</b> <b>Avalúos y Dictámenes Periciales</b> <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b>	Código: AV.U- 2023-034
	Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones	Fecha: 28-Agosto - 2023

<b>PROCESO</b>	VERBAL TITULACIÓN DE PREDIOS
<b>RADICADO</b>	2021-00037-00
<b>DEMANDANTE</b>	ANIVAL JOSE DOMINGUEZ MERCADO
<b>DEMANDADOS</b>	JOSE FERNANDO CORDOBA CASTERLLANOS, JOSE DANIEL CORDOBA CASTELLANOS y RICARDO RAMIREZ CASTELLANOS HIJOS DE LA SEÑORA MARIA MARLENY CASTERLLANOS GUZMAN WILLIAM CASTELANOS VARGAS, HARBEY CASTELLANOS PEREZ, LEDY YAJAIRA CASTELLANOS y YUDI ESTELLA CASTELLANOS VALDES NUBIA DE J. CASTELLANOS CASTAÑEDA JESUS ARLEY CASTELLANOS QUINTERO
<b>ASUNTO</b>	INFORME PERICIAL

## I. OBJETO DEL INFORME

Resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.1 Ubicación y Linderos del inmueble
- 1.2 Personas que lo ocupan
- 1.3 Construcción y Mejoras que se han realizado y la edad de las mismas
- 1.4 Adecuaciones y ampliaciones del inmueble
- 1.5 Realizar Levantamiento Topográfico del predio determinando si este hace parte de otro de mayor extensión acompañará el mismo, ambos con sus respectivos linderos identificando los colindantes y los demás hechos tendientes a esclarecer la posesión alegada y los hechos narrados en la demanda.

## II. DOCUMENTOS ANALIZADOS

Para la correcta ejecución del peritaje se revisó la siguiente documentación:

1. Certificados de tradición del inmueble objeto de las mejoras.
2. Visita al predio efectuada los días 17 y 18 de Agosto de 2023
3. Verificación de las mejoras realizadas en el predio y personas que ocupan el predio

## III. METODOLOGÍA

Conforme la solicitud de Identificación del inmueble y mejoras en el realizadas, se procedió a la revisión de la

 <b>Aliar</b>	<b>ALIAR S.A</b> <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b> <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b>	Código: AV.U- 2023-034
	Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)	
		Fecha: 28-Agosto - 2023

## IV. DICTAMEN PERICIAL

### 4.1 UBICACIÓN Y LINDEROS DEL INMUEBLE

El inmueble de nombre EL TREBOL se identifica con la Matrícula Inmobiliaria número 106-747 y Cédula Catastral número con Matrícula inmobiliaria número 102-632 y cedula catastral numero 17495000200000040066000000000, conforme el certificado de tradición de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada.

#### 4.1.1- MEMORIA DESCRIPTIVA

SOLICITANTE : JUZGADO PROMISCOU MUNIICPAL DE NORCASIA

#### 4.1.2 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA VALUACIÓN.

*Imagen 01. Vista satelital del predio objeto del dictámen.*



Composición propia con Qgis y Google Earth

#### 4.1.3 LOCALIZACIÓN DEL PREDIO.

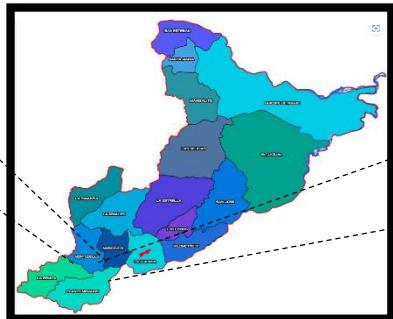
*Imagen 01. Mapa de localización del predio objeto de avalúo*



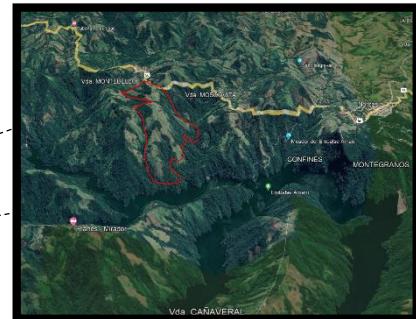
	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	--	---



Norcasia Departamento de Caldas



Vereda Montebello



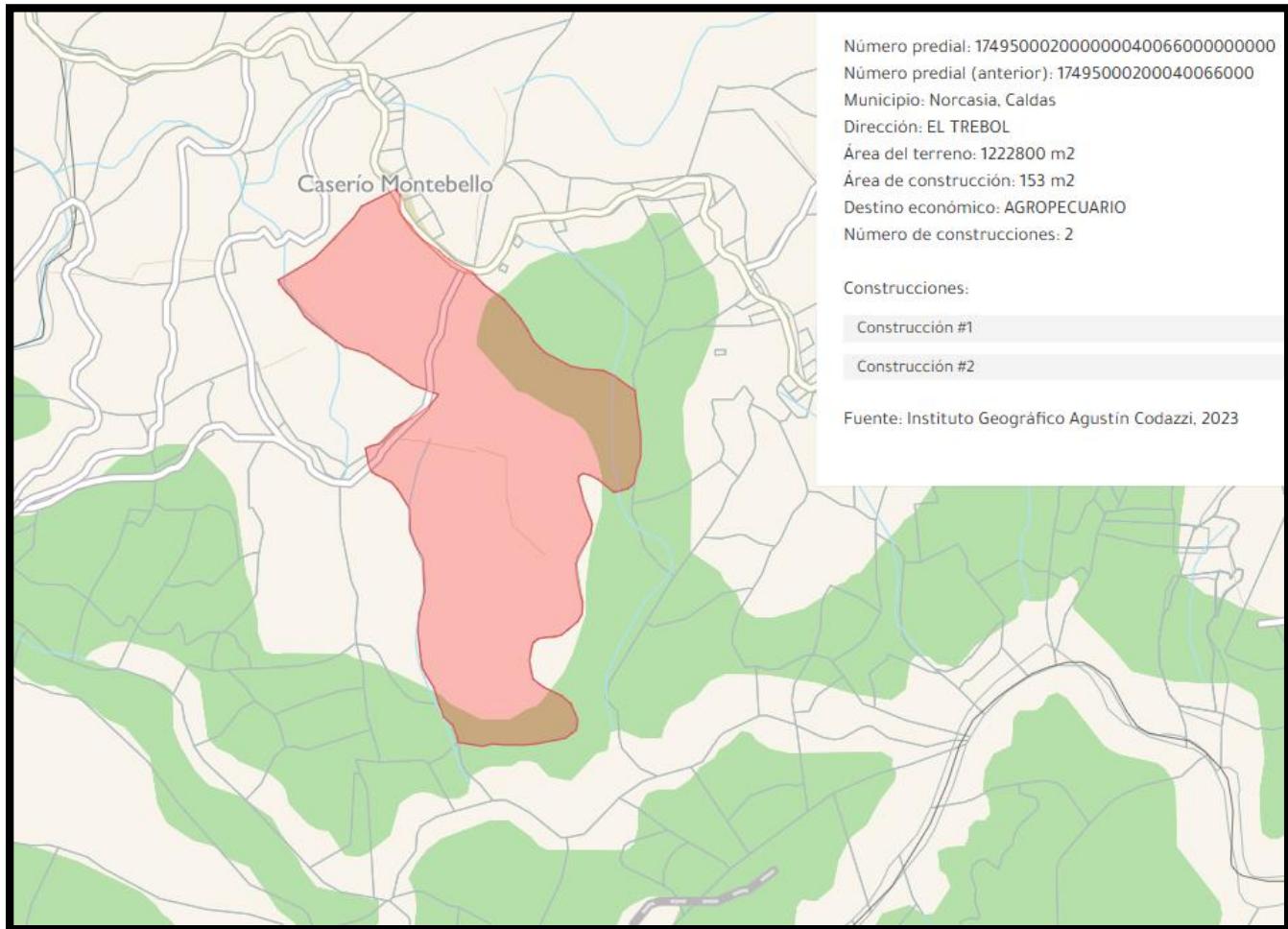
Predio El Trébol

## COLINDANTES

### DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON UNAS MEJoras Y ANEXIDADES, CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 140 HECTAREA Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: " PARTIENDO DE UN ARBOL DE SANGRETORO EN EL PIE DE ESTE ARBOL HAY UN MOJON, LINDEROS CON JOAQUIN JIMENEZ, DE MOJON, FILO ABAJO A LA IZQUIERDA ABAJO (SC) HASTA LA QUEBRADA DE CRUCES; QUEBRADA ABAJO HASTA LA QUEBRADA DE SANTA BARBARA, ESTA ABAJO HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA MOSCOVITA LINDEROS CON LUIS HINCAPIE, DE ESTA ARRIBA HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DE SOBEIBA, LINDEROS CON JOSE NARVAEZ DE ESTE AL CAMINO QUE CONDUCE A LA CABAIA, DE SESTE CAMINO A LA CARRETEPA CARRETERA ABAJO 18,00 METROS, ANTES DE LLEGAR A LA OBRA #096 KILOMETRO 51 DONDE HAY UN MOJON DE PIEDRA SOBRE EL TALUD; DE ESTE MOJON LINEA RECTA A LA CUCHILLA, DE AQUI POR UN ALAMBRADO ABAJO QUE DIVIDE UN POTRERO DE PASTOS MICAY DE MANUEL CARDONA, CON PRPIEDAD DE OLIVA CAICEDO DE MONTOYA, ALAMBRADO ABAJO HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DE GUÁQUIL; QUEBRADA ARRIBA HASTA DONDE SE ABREN DOS AMAGAMIENTOS LINDEROS CON FRANCISCO GIRALDO, DE AHI CUCHILLA ARRIBA A ENCONTRAR UN ALTO (SIC), ESTE ALTO DILO ABAJO LINDEROS CON FRANCISCO GIRALDO; HASTA LLEGAR AL ARBOL SANGRETORO, LINDEROS CON JOAQUIN JIMENEZ, PUNTO DE PARTIDA." "LOS LINDEROS ACTUALIZADOS ESTAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA N.1028 DE 18 DE JUNIO DE 1997 NOTARIA UNICA DE LA DORADA. CABIDA ACTUAL 63,452 HECTAREAS.

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semevientes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)</p>	Código: AV.U-2023-034  Fecha: 28-Agosto-2023
---	---	--



Fuente: IGAC

**Ubicación**

Coordenada geográfica:

5° 34' 21.9081" N 74° 55' 12.2944" W

Coordenada plana (EPSG:9377):

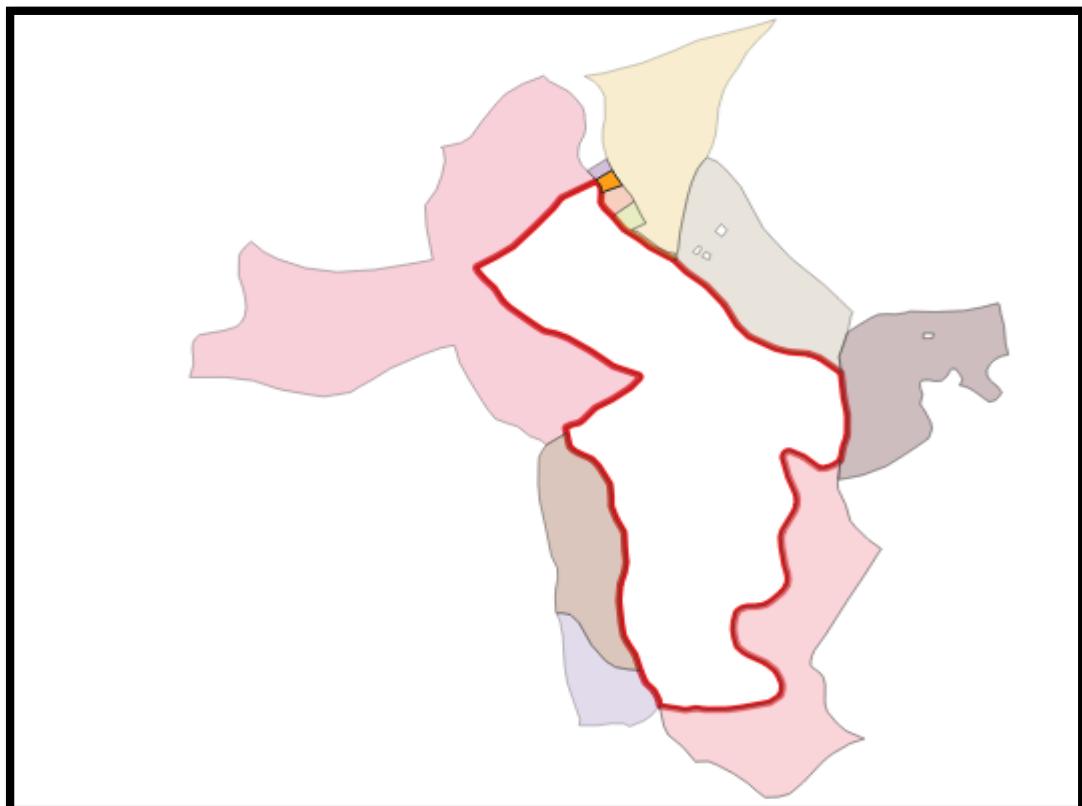
N: 2174125.116977, E: 4787391.851478

Altura: 775 m.s.n.m. aproximadamente (Escala 1:25.000 | 2010 - Hoja 188IB)

Departamento: Caldas

Municipio: Norcasia

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semovientes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	Código: AV.U-2023-034  Fecha: 28-Agosto-2023
---	---	--

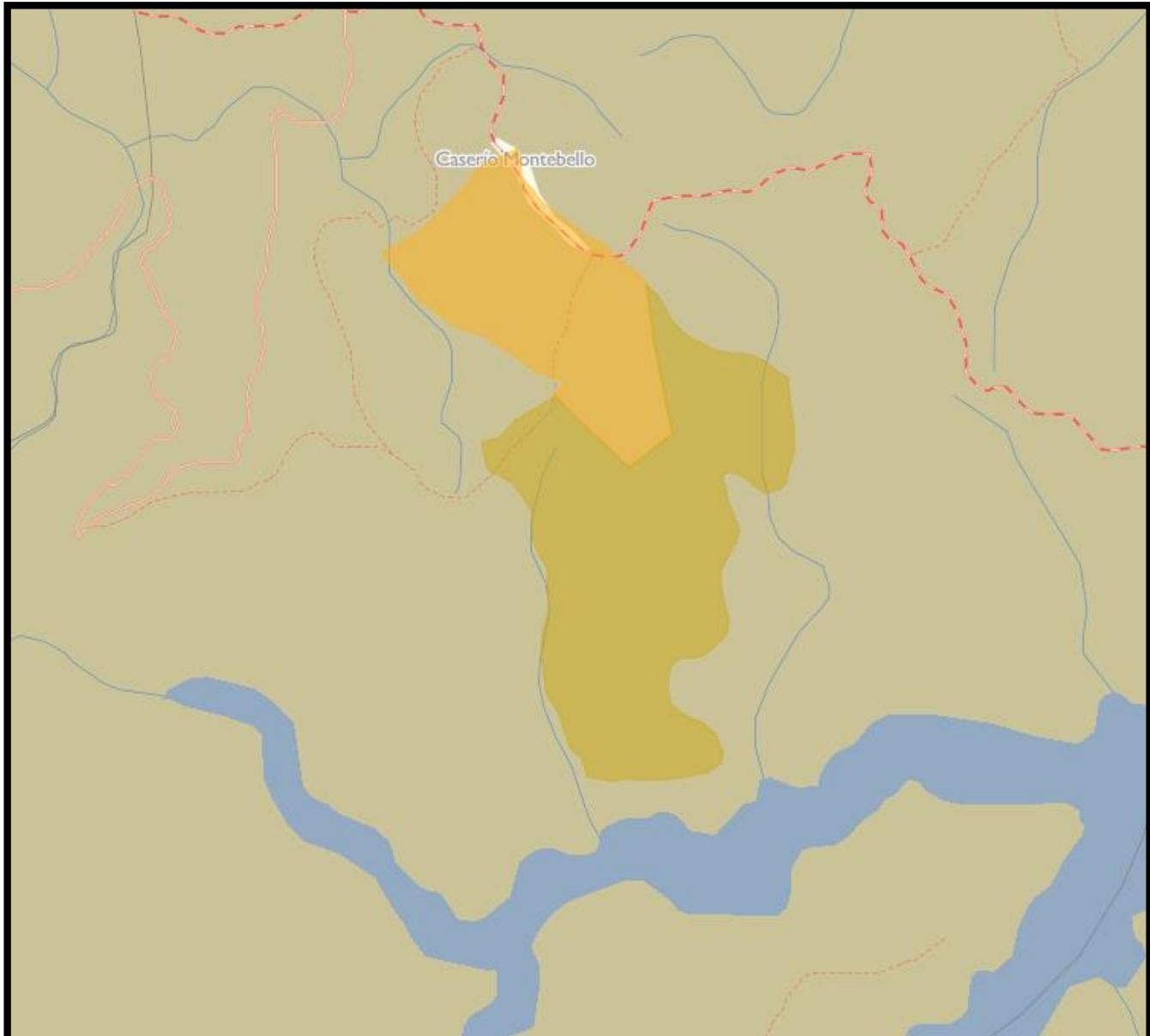


<input checked="" type="checkbox"/>	la primavera17495000200000004005000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	caser174950002000000040187000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	caserio174950002000000040243000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	norest174950002000000040244000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	noreste174950002000000040188000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	Los Farallones1749500020000000301840000000
<input checked="" type="checkbox"/>	El Bosque174950002000000040054000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	La Esperanza17495000200000004005700000000
<input checked="" type="checkbox"/>	sureste174950002000000040229000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	norte174950002000000040059000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	la primavera17495000200000004005000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	la arabia174950002000000040231000000000
<input checked="" type="checkbox"/>	ELTREBOL174950002000000040066000000000

COORDENADAS : N 5°.34'21.9081", W 74°.55'122944 ALTITUD (Z) 775 m.s.n.m

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	Código: AV.U-2023-034 Fecha: 28-Agosto-2023
---	--	--

#### 4.1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN.

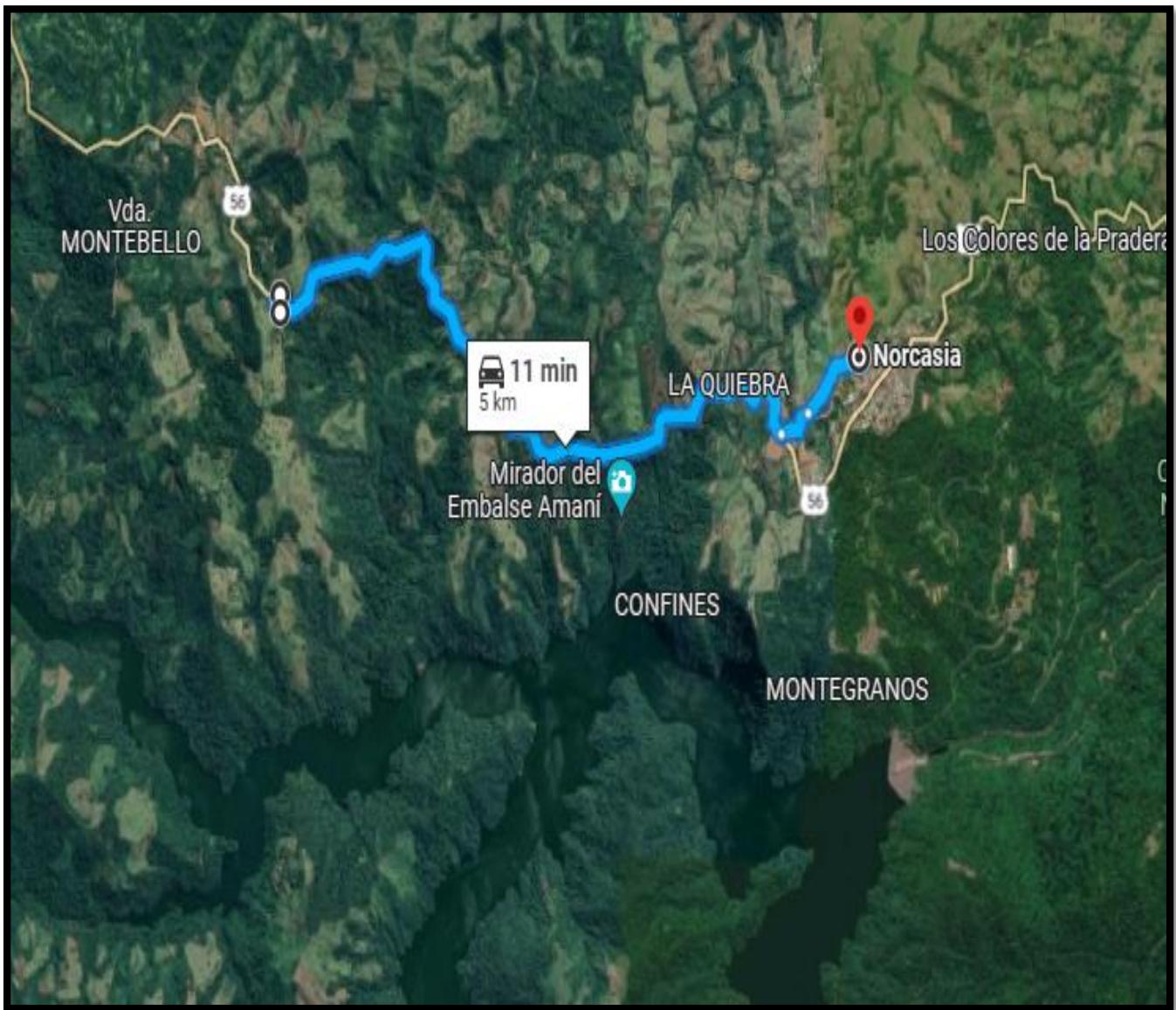


##### 4.1.4.1 LOCALIZACIÓN. Nombre de la zona, comuna o localidad en donde se ubica el bien inmueble

País: Colombia  
 Departamento: Caldas  
 Municipio: Norcasia  
 Vereda: Montebello

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	<p>Código: AV.U-2023-034</p> <p>Fecha: 28-Agosto-2023</p>
---	--	---

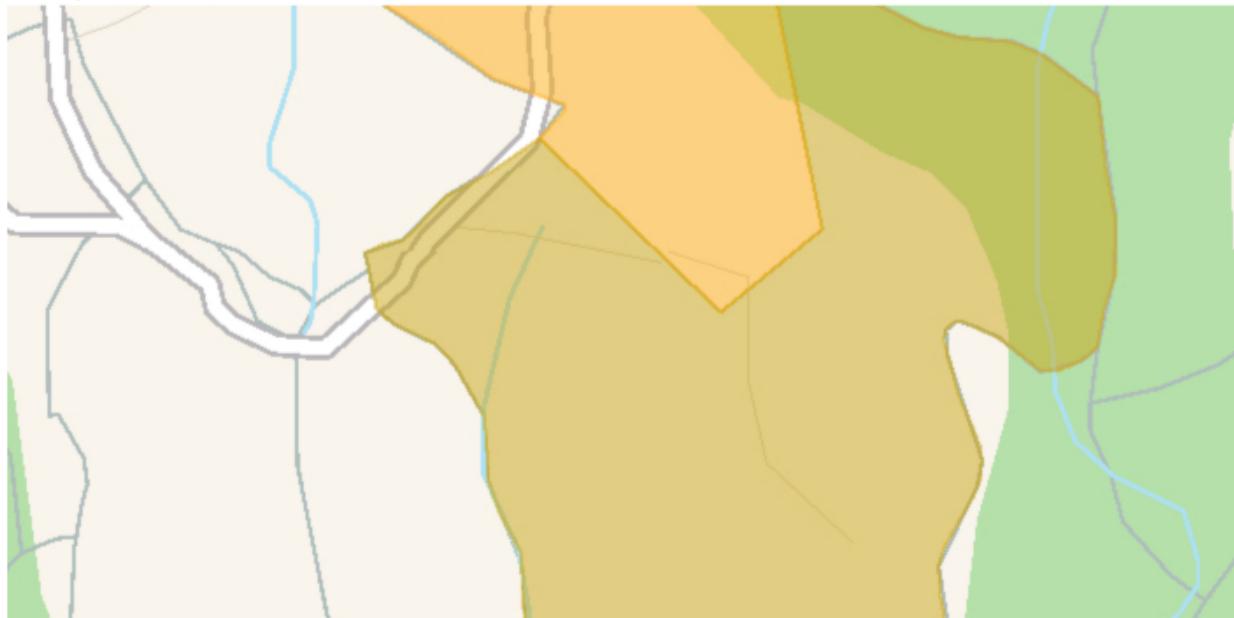
*Imagen 02. Infografía*



Partiendo del parque principal de Norcasia y siguiendo por la vía que conduce al corregimiento de Berlin, en una distancia de 5 kms y en un tiempo de 11 minutos en vehículo se llega al predio.

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semevientes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	Código: AV.U-2023-034  Fecha: 28-Agosto-2023
---	---	--

Municipio: Norcasia, Caldas



#### Identificación general

Número predial: 174950002000000040066000000000

Número predial (anterior): 17495000200040066000

Municipio: Norcasia, Caldas

Norte (m): 2174011.487189

Este (m): 4787340.333527

Dirección: EL TREBOL

Área del terreno: 1222800 m<sup>2</sup>

Área de construcción: 153 m<sup>2</sup>

Destino económico: AGROPECUARIO

Número de construcciones: 2

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2023

Fecha del reporte: 2023-08-31 15:56:58

[Link a Colombia en Mapas](#)



 <b>ALIAR S.A.</b> <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b> <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b>	Código: AV.U- 2023-034
Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones	
	Fecha: 28-Agosto - 2023





## Información de clases agrológicas

### Clases agrológicas

Código	Descripción	Área	%
■ Vles1	<p>Principales limitantes: Limitado por pendientes fuertes, alta susceptibilidad a la erosión, baja fertilidad y en algunos casos por las restricciones de la profundidad radicular; alta saturación de aluminio intercambiable y baja fertilidad</p> <p><b>Usos recomendados:</b> Son áreas que deben estar dedicadas a la actividad ganadera controlada con pastos mejorados y en general a la reforestación</p> <p>Prácticas de manejo: Es recomendable la protección de la vegetación natural en los lugares donde es inapropiado el establecimiento de la ganadería</p> <p>Estudio: Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras Departamento de Caldas</p> <p>Escala: 1:100.000</p> <p>Año: 1988</p>	40.37 ha	35.56%
■ Vllesc1	<p>Principales limitantes: Limitado por fuertes pendientes, erosión y alta susceptibilidad a la erosión, escasa profundidad efectiva y lluvias deficientes en unos casos y excesiva en otros</p> <p><b>Usos recomendados:</b> Suelos preferiblemente para conservar la vegetación natural y reforestar aquellas en donde esta vegetación ha sido destruida, para frenar el avance de la erosión y proteger las corrientes de agua</p> <p>Prácticas de manejo: Es recomendable realizar prácticas para frenar el avance de la erosión, proteger las corrientes de agua</p> <p>Estudio: Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras Departamento de Caldas</p> <p>Escala: 1:100.000</p> <p>Año: 1988</p>	73.16 ha	64.44%

En el predio se encuentran las clases agrológicas VI apta para cultivos de pastos y VII para reforestar. Fuente: IGAC

	<b>ALIAR S.A</b> <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b> <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b>	Código: AV.U- 2023-034
	Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)	Fecha: 28-Agosto - 2023

## 4.2 PERSONAS QUE OCUPAN EL INMUEBLE

La finca El Trebol la ocupan las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
1. ANIBAL JOSE DOMINGUEZ MERCADO	9.307.209
2. GLENIS TESORO CRUZ CORTES	30.344.796
3. ANA LUISA DOMINGUEZ CRUZ	1.007.322.465
4. CRISTIAN ALBERTO DOMINGUEZ CRUZ	1.128.625.962
5. MATEO DOMINGUEZ CRUZ	1.128.627.941

## 4.3 CONSTRUCCION Y MEJORAS QUE SE HAN REALIZADO Y LA EDAD DE LAS MISMAS

NÚMERO	TIPO DE MEJORA	VISTA FOTOGRÁFICA	EDAD APROXIMADA DE LA MEJORA (AÑOS)
1	Construcción de una estufa ecoeficiente a base de leña, en la vivienda #1(casa de madera)		12
2	Ampliación de la vivienda #1, con una nueva habitación hecha en material.		11

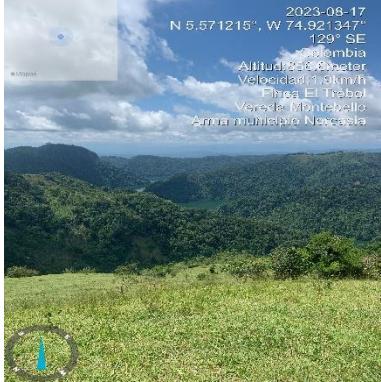
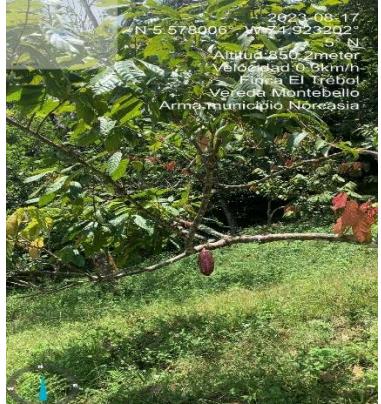
	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	--	---

3	Ampliación de la vivienda #1 con la construcción de un nuevo baño, ducha y lavadero.		11
4	Construcción de columnas que sostienen los rieles del techo corredizo de la vivienda #1		10
5	Renovación del techo de la vivienda #1 a causa de una tormenta que tumbó todo el techo		10
6	Construcción de un kiosco para almacenamiento de productos de ganadería, en la vivienda #1		15

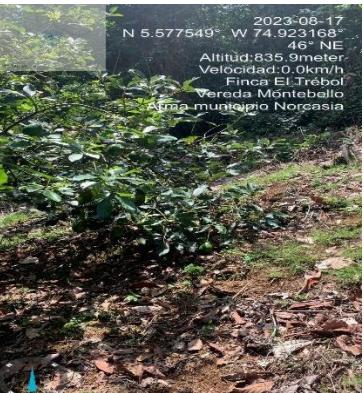
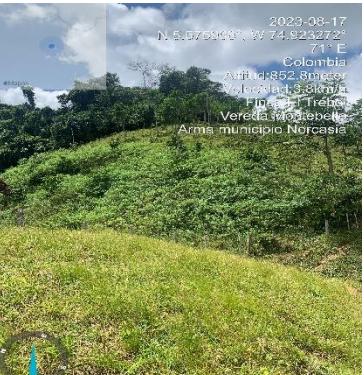
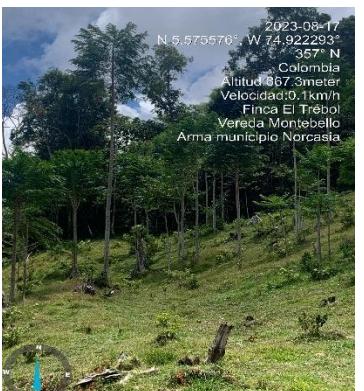
	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A.</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	--	---

7	Construcción de un muro que canaliza las aguas lluvias en la vivienda #1		8
8	Construcción de cocheras para cerdos		16
9	Instalación del servicio de acueducto en la vivienda #1		11
10	Renovación constante de alambrados en todo el predio		DURANTE ULTIMOS 20 AÑOS

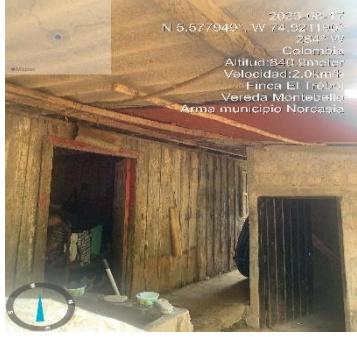
	<b>ALIAR S.A</b> <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b> <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b>	Código: AV.U- 2023-034
	Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)	
		Fecha: 28-Agosto - 2023

11	Renovación constante de los estacaones de las cercas de todo el predio.		DURANTE ULTIMOS 20 AÑOS
12	Construcción de nuevos potreros		DURANTE ULTIMOS 20 AÑOS
13	Adecuación de áreas para el cultivo de cacao, inscrito en la asociación de cacaoteros de Norcasia.		8

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A.</b>  <b>Avalúos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p>	<p>Código: AV.U- 2023-034</p>
	<p>Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semicomponentes</p>	
	<p>Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	<p>Fecha: 28-Agosto - 2023</p>

14	Adecuación de áreas para el cultivo de aguacate		14
15	Adecuación de áreas para el cultivo de yuca		14
16	Reforestación		DURANTE ULTIMOS 20 AÑOS
17	Protección de áreas boscosas, hay bosques de 8, 10, 15 y 24 años.		DURANTE ULTIMOS 24 AÑOS

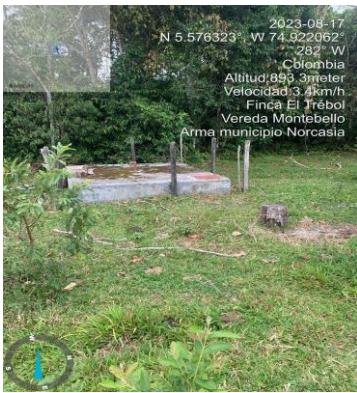
 <b>Aliar</b> Avalúos y dictámenes periciales	<b>ALIAR S.A</b> <b>Avalúos y Dictámenes Periciales</b> <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b>	Código: AV.U- 2023-034
	Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semovientes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)	Fecha: 28-Agosto - 2023

18	Reconstrucción de la vivienda #3 (llamada el campamento) techo,paredes,pisos, sistema de agua	 2023-08-17 N 5.573537°, W 74.915935° 127.5° NE Colombia Altitud:756.3m Velocidad:2.6km/h Finca El Trío Vereda Montebello Arma municipio Manizales	15
19	Instalación de inodoro en la vivienda #3	 2023-08-18 N 5.575575°, W 74.919535° 127.5° NE Colombia Altitud:777.6m Velocidad:2.9km/h Finca El Trío Vereda Montebello Arma municipio Manizales	15
20	Construcción de una laguna para beneficio de los semovientes, en el potrero denominado el "MICAI"		10
21	Cambio del cableado eléctrico en la vivienda #1	 2023-08-17 N 5.577949°, W 74.921196° 284.2° NW Colombia Altitud:840.3m Velocidad:2.0km/h Finca El Trío Vereda Montebello Arma municipio Norcasia	4

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	--	---

22	Renovación y mantenimiento constante de estacones del corral principal e instalación de puerta metálica		DURANTE ULTIMOS 20 AÑOS
23	Construcción de galpones para gallinas y pollos en la vivienda #1		15
24	Se dio autorización a la CHEC para la instalación de torres eléctricas dentro del predio en el potrero denominado "LA TORRE"		3
25	Se dio autorización a la CHEC, para la instalación de un transformador en la parte de afuera en la vivienda #2 (casa en material)		3

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avaluos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avaluos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semoventes  Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones)</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	--	---

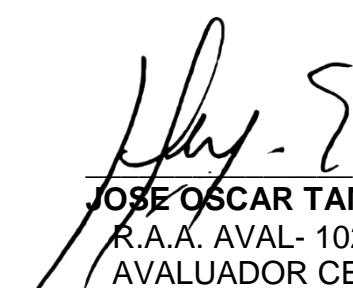
26	Escalas en cemento acceso a la vivienda No. 1	 <p>2023-08-17  N 5.577806°, W 74.921313°  114° SE  Colombia  Altitud: 842.8 meter  Velocidad: 2.1 Km/h  Finca El Trébol  Vereda Montebello  Arma municipio Norcasia</p>	15
27	Permiso para instalación tanque acueducto veredal	 <p>2023-08-17  N 5.576323°, W 74.922062°  282° W  Colombia  Altitud: 893.3 meter  Velocidad: 3.4 Km/h  Finca El Trébol  Vereda Montebello  Arma municipio Norcasia</p>	11

#### 4.4 ADECUACIONES Y AMPLIACIONES DEL INMUEBLE

Relacionadas en punto anterior

#### 4.5 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Ver Informe Anexo

  
**JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA**  
R.A.A. AVAL- 10261403  
AVALUADOR CERTIFICADO

	<p style="text-align: center;"><b>ALIAR S.A</b>  <b>Avalúos y Dictámenes Periciales</b>  <b>OSCAR TAMAYO RIVERA</b></p> <p>Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Empresariales, Maquinaria y Equipo, Equipos Especiales, Semevientes Intangibles Especiales (Daño Emergente, Lucro Cesante, Servidumbres, Derechos Herenciales y demás Derechos e Indemnizaciones</p>	Código: AV.U- 2023-034  Fecha: 28-Agosto - 2023
---	---	---

## 12. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME.

Cláusula que prohíbe la publicación de parte o la totalidad del informe de valuación, cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuador sin el consentimiento escrito del mismo.

Anexo 1. Certificación de Avaluador – JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA

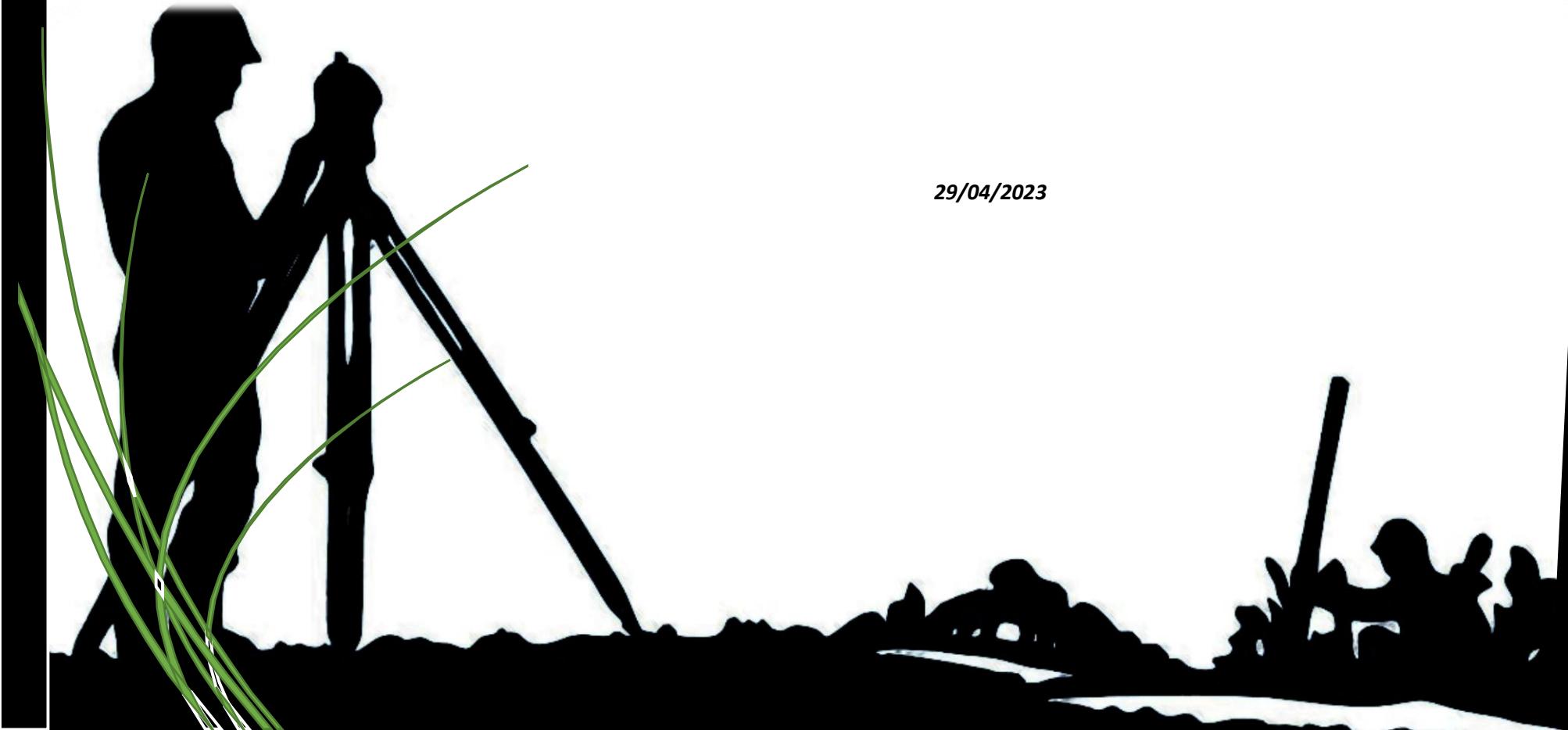
Anexo 2. Idoneidad del Perito – JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA



*TOPOGRAFO*

*JULIAN IDARRAGA NOREÑA*

*29/04/2023*



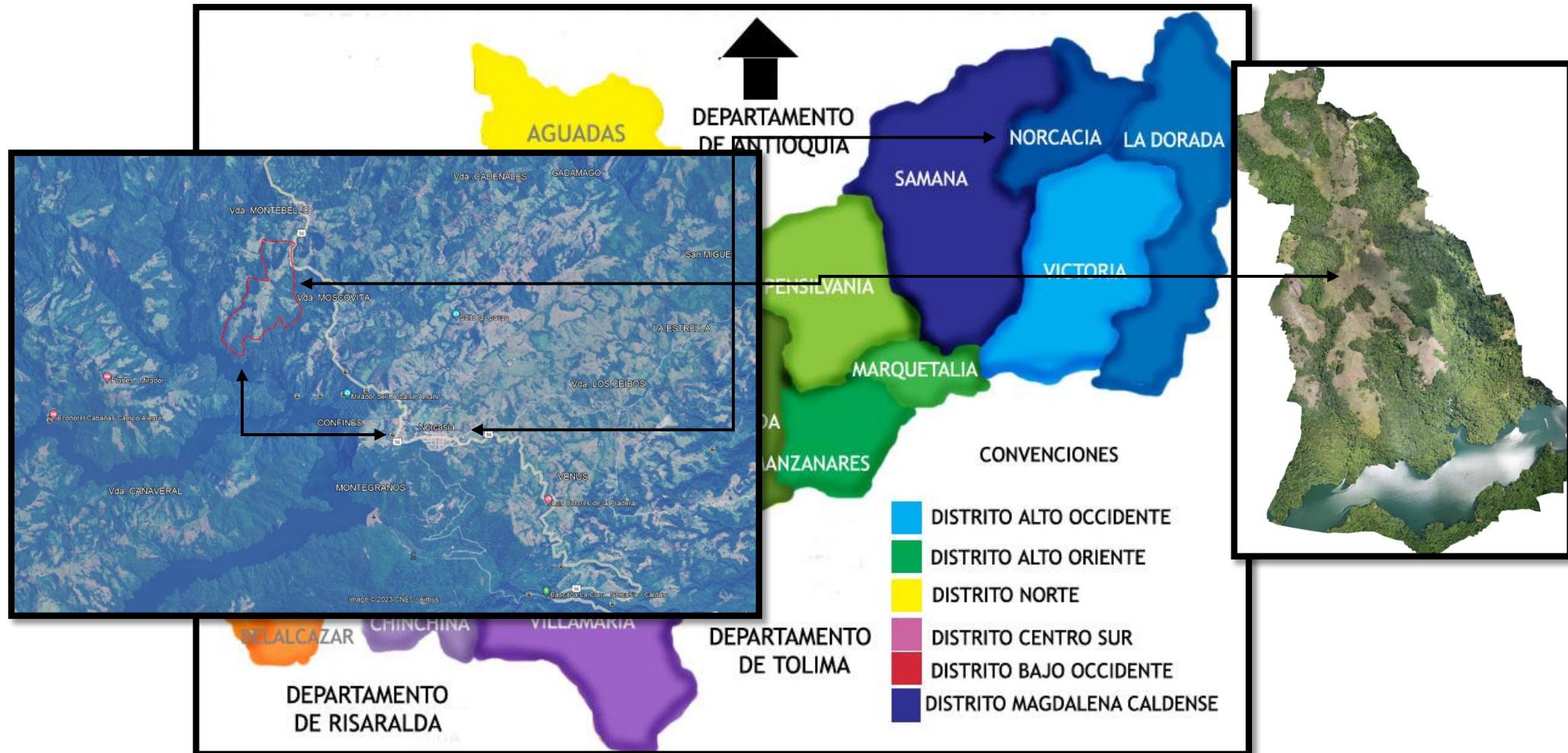


Manizales Caldas 29 de Agosto del 2023.

**REFERENCIA:** Informe Técnico Topográfico del levantamiento fotogramétrico

El pasado 17 de agosto del 2023, se hizo la visita al predio conocido como el trébol localizado en Norcasia caldas Distrito Magdalena Caldense en la imagen a continuación presentada podremos visualizar su ubicación política y Geoespacial.

#### LOCALIZACION GENERAL





## OBJETIVO DEL INFORME Y LEVANTAMIENTO

El objetivo de dicho informe es detallar específicamente cual es el área física del terreno con base en el polígono presente en el IGAC según # predial 1749500020000000400660000000000.

### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

El levantamiento se ha realizado por medio de fotogrametría y foto interpretación fue referenciando y se manejaron sistemas de información geográfico para determinar puntos bases del mismo predio; Las coordenadas utilizadas fueron geográficas WGS 84 / UTM 18N (EPSG 32618) el polígono de dicho levantamiento fue descargado del Geo portal del IGAC para determinar la ubicación geoespacial del predio conocido como **EL TREBOL** localizado en las afueras de la Norcasia Caldas cerca a la vereda Montebello. El levantamiento topográfico planimétrico fue realizado por el profesional titulado Julián Idárraga Noreña CC: 1053786680 licencia profesional Nº 01-18886 C.P.N.T del 23-01-2019. Se hizo un vuelo programado con dron MAVIC DJI PRO para la obtención de ORTOMOSAICO ilustrativo sobre la realidad física a escala del terreno, el cual sirve de soporte para la Medición en programas de procesamiento editables como por ejemplo AutoCAD, Revit y demás sistemas utilizados en ingeniería para impartir la experticia necesaria en el tema adicional a ello para amarrar dicho orto mosaico se utilizó el sistema de coordenadas WGS 84 / UTM zona 18-N (EPSG:32618) y las coordenadas WGS 84 / (EPSG::4326).

### LEVANTAMIENTO DE CONTROL ESTÁTICO DIFERENCIAL CON RECEPTORES GPS

#### DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA GPS

**GPS (Sistema de Posicionamiento Global):** El GPS funciona mediante una red de como mínimo 24 satélites en órbita sobre el planeta Tierra, a 20200 km de altura, con trayectorias sincronizadas para cubrir toda la superficie de la Tierra. Cuando se desea determinar la posición tridimensional, el receptor que se utiliza para ello localiza automáticamente como mínimo cuatro satélites de la red, de los que recibe unas señales indicando la identificación y hora del reloj de cada uno de ellos, además de información sobre la constelación. Con base en estas señales, el aparato sincroniza el reloj del GPS y calcula el tiempo que tardan en llegar las señales al equipo, y de tal modo mide la distancia al satélite mediante el método de trilateración inversa, el cual se basa en determinar la distancia de cada satélite al punto de medición. Conocidas las distancias, se determina fácilmente la propia posición relativa respecto a los satélites. Conociendo además las coordenadas o posición de cada uno de ellos por la señal que emiten, se obtiene la posición absoluta o coordenadas reales del punto de medición.

Los topógrafos figuran entre los primeros en aprovechar el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), ya que aumentó considerablemente la productividad arrojando datos más precisos y fiables. Hoy en día, el GPS es parte vital de las actividades topográficas en todo el mundo.

Cuando lo utilizan profesionales cualificados, el GPS proporciona datos topográficos de la más alta precisión. La recopilación de datos basados en el GPS es mucho más rápida que las técnicas convencionales de topografía, ya que reduce la cantidad de equipos y la mano de obra que se requiere. Un solo topógrafo puede ahora lograr en un día lo que antes le tomaba varias semanas a todo un equipo.

El GPS apoya con precisión la topografía y la modelización del mundo físico – desde montañas y ríos, hasta calles, edificios, cables y tuberías de los servicios públicos y otros recursos. Las superficies medidas con el GPS se pueden visualizar en mapas y en sistemas de información geográfica (SIG) que almacenan, manipulan y visualizan los datos geográficos referenciados.



A diferencia de las técnicas convencionales, la topografía mediante el GPS no está sometida a restricciones como la línea de visibilidad directa entre las estaciones topográficas. Las estaciones se pueden desplazar a mayores distancias entre una y otra y pueden funcionar en cualquier lugar con buena vista del cielo, en vez de limitarse a cimas remotas, como se requería antes.

**Tipos de Coordenadas manejadas en Colombia:** se utilizan básicamente tres tipos de coordenadas: las cartesianas tridimensionales, las curvilíneas o elipsoidales y las planas de proyección, las cuales pueden ser Gauss-Krüger o cartesianas bidimensionales.

**Coordenadas Elipsoidales:** También conocidas como geográficas o curvilíneas, corresponden con las cantidades latitud y longitud, las cuales se expresan en el Sistema Sexagesimal de grados, minutos y segundos.

**Coordenadas Planas:** Es la representación de la superficie terrestre sobre un plano, mediante un Sistema bidimensional de coordenadas rectangulares, llamado Sistema de Proyección Cartográfica, el cual muestra la correspondencia biunívoca entre los puntos de la superficie terrestre ( $\varphi, \lambda$ ) y sus equivalentes sobre un plano de proyección (N, E). El tipo de proyección utilizada obedece al objetivo de la cartografía, se utilizan proyecciones conformes (Gauss-Krüger, entre otros).

**NOTA: SE ESTABLECE QUE EL SISTEMA DE COORDENADAS MAS ADECUADO Y FIABLE PARA ESTE TIPO DE LEVANTAMIENTO ES EL DE COORDENADAS PLANAS.**

WGS 84 / UTM zona 18-N (EPSG:32618) y las coordenadas WGS 84 / (EPSG::4326).

#### **EQUIPOS UTILIZADOS**



Drone DJI Mavic Pro , Gps de mano, aplicativo Autocad, Google eart Pro , computador Toshiba y demás aplicativos de geolocalización y fotogrametría.

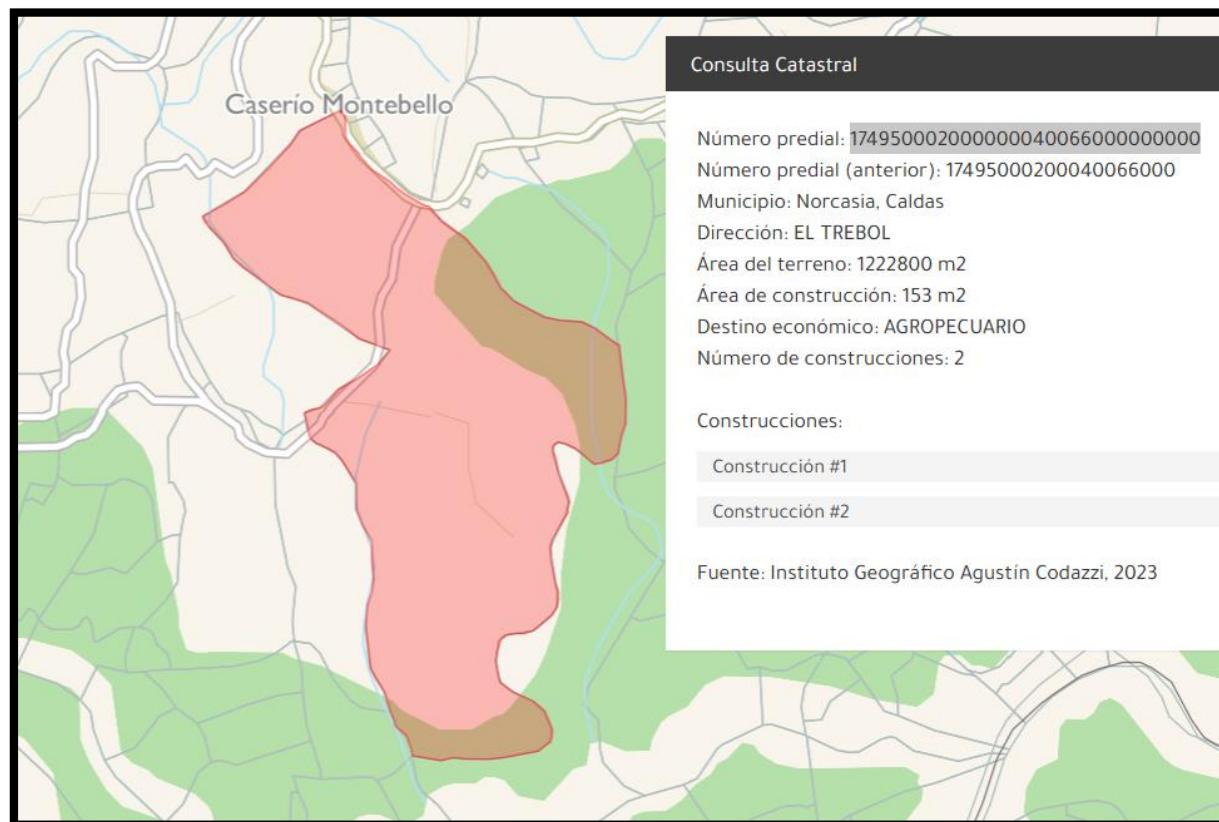


la técnica: método de levantamiento topográfico por coordenadas utilizando la técnica de levantamiento de georreferencia por medio del IGAC a lo cual se realizó un vuelo de manera manual partiendo desde el punto de despegue a 70 metros de altura tomando exactamente 1.216 foto aérea en un Ángulo plano el post proceso de dichas fotos se realizó en el aplicativo Agisoft Metashape Profesional, se cargaron las 1.216v fotos en el programa y lo primero a lo cual se procede es a generar una estimación de dichas fotos para saber con qué calidad cuentan, Adicional a ello una vez estimada la calidad se borran 5 fotos las cuales están por debajo de la resolución esperada, una vez está la estimación se genera la orientación de las mismas el cual el programa lo hace de manera automática, una vez este este proceso se procede a crear una nube de puntos densa con la cual sin esta no sería posible la medición del terreno, finalizado este paso se procede a generar la malla para líneas de costura en la ortofoto de este se realiza en DEM (modelo de elevación Digital) y por último se realiza el orto mosaico.

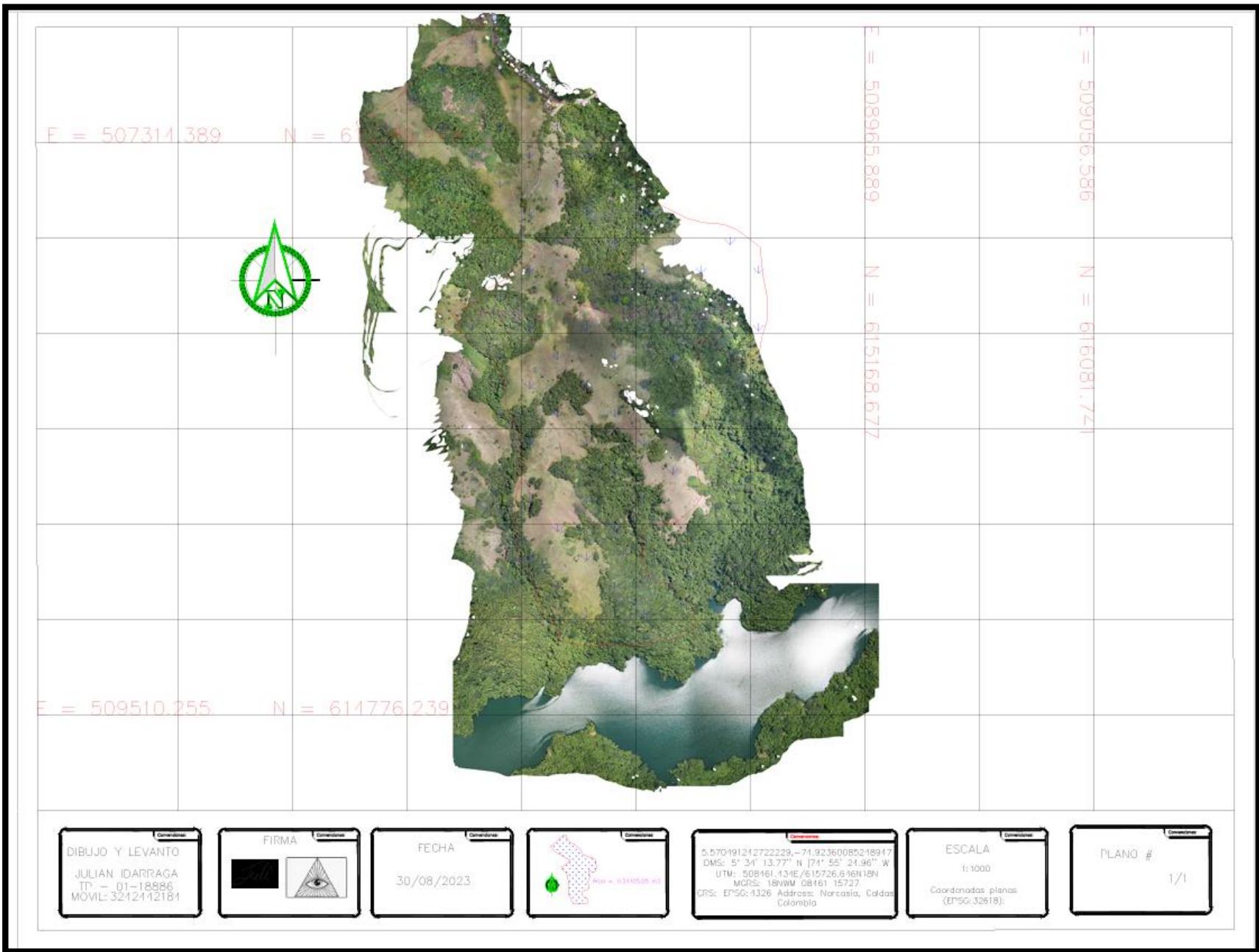
Finalizado el orto mosaico se Georreferencia y se exporta a Google Earth Pro para su verificación, se Genera la consulta en el IGAC del número predial y se genera el exporta del Shape o Polígono de dicho terreno para súper poner dicho polígono en el mapa por medio del aplicativo AutoCAD Civil 3D edición 2023 versión profesor, estudiante

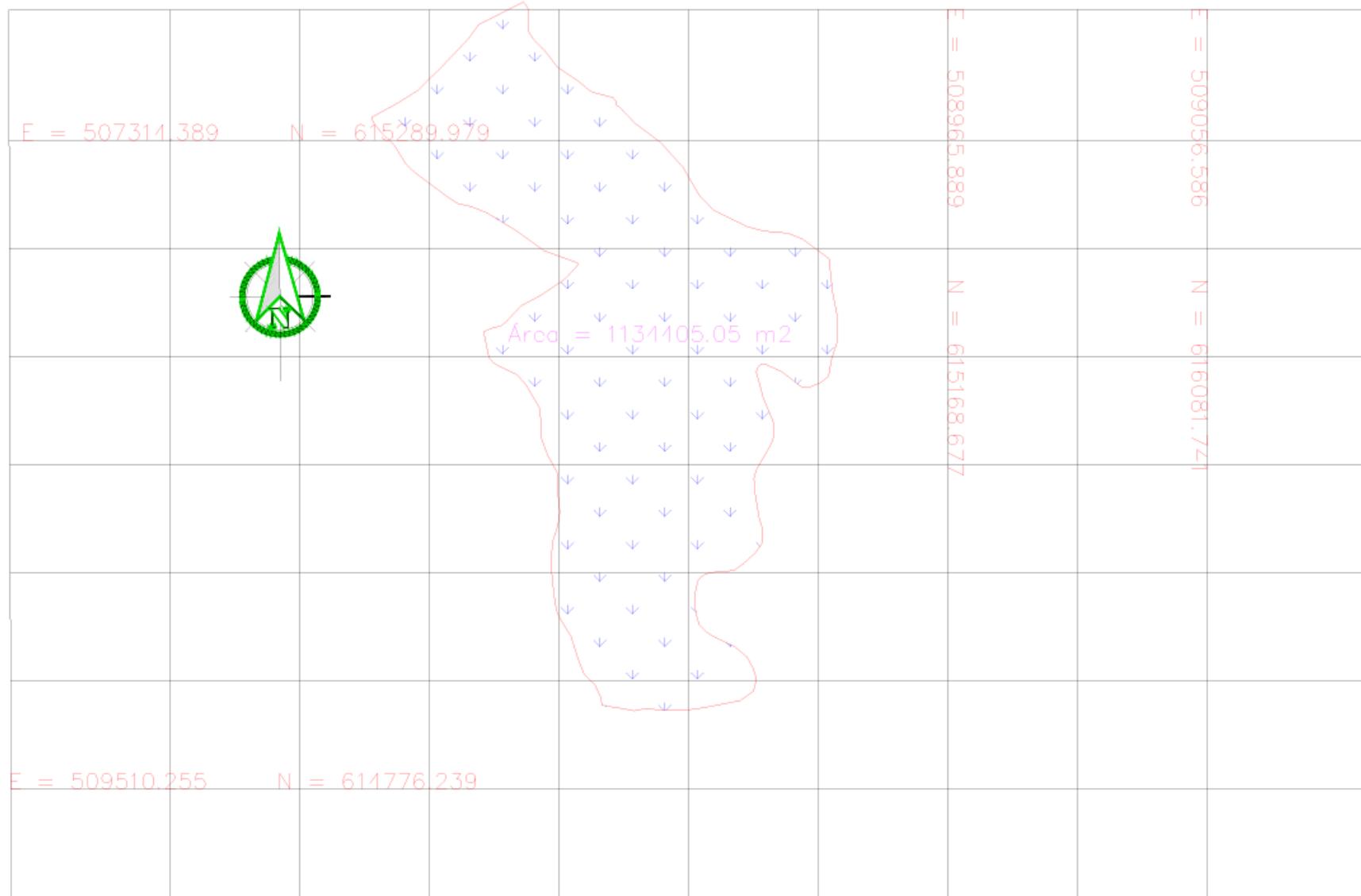
**El Trebol Número predial:** 1749500020000000400660000000000

Se realiza la consulta con el número predial de dicho terreno en el IGAC a lo cual en geo portal arroja los siguientes datos:



## POLIGONO GEOLOCALIZACION GEOGRAFICA SEGÚN IGAC





DIBUJO Y LEVANTO  
JULIAN IDARRAGA  
TP - 01-18886  
MÓVIL: 3212142181

FIRMA

FECHA  
30/08/2023

Área = 1131105.05 m<sup>2</sup>

5.570191212722229, -71.92360085218917  
DMS: 5° 34' 13.77" N | 71° 55' 24.96" W  
UTM: 50B161.131E/615726.616N18N  
MCRS: 18NWM 08161 15727  
CRS: EPSG:4326 Address: Norcasia, Caldas  
Colombia

ESCALA  
1:1000  
Coordenadas planas  
(EPSG: 32618)

PLANO #  
1/1



En relación con lo que se presenta en el Geo portal se informa que al descargar dicho polígono y Re chequear dichas coordenadas se evidencia por medio de la localización y georreferencia lo siguiente:

- El predio conocido como **EL TREBOL** cuenta con un area según coordenadas del IGAC de **1.134.405 m<sup>2</sup>** convertido esto en hectareas equivaldría a **113.4405 Ha** tambien cuenta con un perimetro de **5989.251** a continuacion se presentan las coordenadas y

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	E=508489.320	N=616836.725	19	E=508569.970	N=615459.003	37	E=509074.569	N=615557.722
2	E=508428.823	N=616842.623	20	E=508539.947	N=615341.697	38	E=509124.102	N=615823.522
3	E=508346.327	N=616806.633	21	E=508568.370	N=615170.020	39	E=509302.241	N=615793.608
4	E=508302.700	N=616767.987	22	E=508705.244	N=614930.075	40	E=509390.202	N=615887.249
5	E=508271.387	N=616720.207	23	E=508793.733	N=614914.943	41	E=509332.587	N=616159.962
6	E=508227.157	N=616678.117	24	E=508829.874	N=614921.945	42	E=509059.297	N=616274.866
7	E=508116.705	N=616641.283	25	E=508863.575	N=614916.646	43	E=508929.309	N=616415.000
8	E=508098.129	N=616569.886	26	E=509086.436	N=614943.111	44	E=508735.190	N=616591.221
9	E=508225.508	N=616331.917	27	E=509123.013	N=614968.905	45	E=508733.763	N=616606.371
10	E=508585.518	N=616140.348	28	E=509105.569	N=615063.175	46	E=508706.644	N=616611.557
11	E=508511.089	N=616078.166	29	E=509003.230	N=615126.097	47	E=508687.868	N=616616.179
12	E=508430.002	N=616017.485	30	E=508973.391	N=615151.897	48	E=508669.267	N=616623.766
13	E=508416.726	N=615971.610	31	E=508966.463	N=615259.225	49	E=508644.355	N=616641.420
14	E=508387.790	N=615914.735	32	E=509056.353	N=615234.437	50	E=508618.916	N=616658.645
15	E=508429.758	N=615849.474	33	E=509150.150	N=615338.908	51	E=508597.317	N=616677.790
16	E=508486.635	N=615789.478	34	E=509182.083	N=615369.965	52	E=508549.606	N=616718.959
17	E=508514.170	N=615651.965	35	E=509171.906	N=615432.070	53	E=508501.556	N=616769.032
18	E=508580.703	N=615574.443	36	E=509100.665	N=615512.807	54	E=508488.538	N=616785.570

Dichas coordenadas fueron adquiridas del post proceso correspondiente en el aplicativo autocad Civil 3D 2023 el cual permite geoposicionar la ortofoto y asi poder determinar puntos clave del mismo levantamiento, ya que el shape descargado por el IGAC y adicional a ello tomando punto de referencia con Gps de mano se pudo determinar con precision de un rango de error no mayor a 5 metros, teniendo en cuenta las condiciones del terreno ademas que es de proporciones considerables se puede dar por sentado las bases solidas y firmes de dicho peritaje.

Una ves terminado dicho post proceso se obtiene un producto muy valioso en cuanto a limites se establecen según coordenadas Geograficas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado se procede a realizar la minuta cual da testimonio narrado del mismo predio no dando a conocer las 54 coordenadas pues seria redundar en lo mismo, si se hace indispensable resaltar los puntos mas importantes de dicho poligono.



## MINUTA DE ALINDERAMIENTO

Partiendo del punto **# 1 con coordenadas E=508487.051 N = 616865.811** en dirección este por la vía a una distancia aproximada de 365 metros encontramos el punto **# 2 el cual tiene coordenadas E = 508735.341 N = 616601.995** de este punto giramos en rumbo este sur y por una zanja natural se determina a 717 aproximadamente el punto **# 3 con coordenadas E=509331.996 N = 616156.673** de este punto hasta un vagón natural a una distancia aproximada de 365 metros encontramos la coordenada **# 4 E= 509269.535 N = 615802.800** de allí y tomando la forma del vagón natural encontramos el punto **#5 coordenadas E=509136.956 N = 615858.919** de este punto y a 189 metros aprox encontramos la métrica **# 6 E= 509179.030 N= 615666.385** finalizando este vagón y por una especie de valle en la parte inferior encontramos la coordenada **#7 coordenadas E = 509145.823 N = 615370.555** de este punto siguiendo el valle en dirección sur descendiendo limitando con el embalse encontramos el punto **#8 con coordenadas E = 509122.794 N = 614962.498** de aquí virando en sentido oeste siguiendo el límite del embalse determinado por una quebrada o caño que baja de la montaña a una distancia aproximada de 423 metros hallamos el punto **# 9 E = 508705.025 N= 614923.668** de esta parte del embalse y en concordancia con una especie de caño que baja de la montaña en dirección norte ascendiendo por el caño a aproximadamente 637 metros encontramos el punto **# 10 E= 508582.556 N = 615530.473** continuando por el caño hasta encontrar un bosque florecido a aproximadamente 264 metros hallamos la **coordenada # 11 E=508398.305 N= 615877.429** por todo el costado izquierdo de esta especie de bosque en la parte superior del valle encontramos el punto **# 12 E= 508377.954 N = 615955.004** cruzando el bosque en línea semirecta al principio del valle hallamos el punto **# 13 con coordenadas E = 508636.890 N= 616141.753** de aquí y en dirección noroeste por una quebrada a 703 metros hallamos el vértice **# 14 con coordenadas E = 508067.822 N = 616547.061** de este se gira en dirección este y aproximadamente a 526 metros encontramos el punto de partida o coordenada inicial punto **#1 con coordenadas E=508487.051 N = 616865.811**.

### CUADRO COORDENADAS DE MINUTA

.	E	N
1	E=508487.051	N = 616865.811
2	E = 508735.341	N = 616601.995
3	E=509331.996	N = 616156.673
4	E= 509269.535	N = 615802.800
5	E=509136.956	N = 615858.919
6	E= 509179.030	N= 615666.385
7	E = 509145.823	N = 615370.555
8	E = 509122.794	N = 614962.498
9	E = 508705.025	N= 614923.668
10	E= 508582.556	N = 615530.473
11	E=508398.305	N= 615877.429
12	E= 508377.954	N = 615955.004
13	E= 508636.890	N= 616141.753
14	E = 508067.822	N = 616547.061

PT\_ Norcacia

LatLong: 5.57049124272229, -74.92360085248947

DMS: 5° 34' 13.77" N | 74° 55' 24.96" W

UTM: 508461.434E 615726.646N 18N //MGRS: 18NWM 08461 15727//CRS: EPSG:4326 -74.92360085 5.57049124//Address: Norcacia, Caldas, Colombia



Record Date: 2023-08-30 01:01:06

URL: <https://www.google.com/maps/place/5.570491242722229,-74.92360085248947>



Julian Idarraga Noreña

CC / 1053786680 / TP-0118886 / TOPOGRAFO / SURVEYOR



Así mismo se procede a realizar el informe correspondiente y las configuraciones correspondientes para su impresión o difusión se clara que estamos comprometidos con en medio ambiente por ende se entrega todo el informe de manera digital entregando cartera, planos Dxf,dwg, pdf.



## **POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE:**

- 1. NO TENGO INTERÉS PRESENTE NI FUTURO EN LA PROPIEDAD OBJETO DEL PRESENTE INFORME TECNICO TOPOGRAFICO.**
- 2. MI OPINIÓN ES INDEPENDIENTE Y CORRESPONDE A MI REAL CONVICCIÓN Y CONOCIMIENTO PROFESIONAL.**
- 3. NO HE SIDO DESIGNADO EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE O POR EL MISMO APODERADO.**
- 4. NO ME ENCUENTRO SANCIONADO NI INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**
- 5. ESTE INFORME HA SIDO ELABORADO CON LAS MISMAS METODOLOGÍAS SEGÚN LOS EXÁMENES, MÉTODOS, INVESTIGACIONES Y METODOLOGÍA DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS DEL IGAC Y ESTÁ SUJETO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LOS ESTÁNDARES DE CONDUCTA PROFESIONAL.**
- 6. LOS MÉTODOS EXÁMENES, EXPERIMENTOS E INVESTIGACIONES NO SON DIFERENTES A LAS METODOLOGÍAS UTILIZADAS PARA OTROS ENCARGOS VALUATORIOS, MÉTODOS QUE SON TRADICIONALES Y AMPLIAMENTE UTILIZADAS EN BIENES COMO EL MATERIA DE AVALÚO.**
- 7. QUE LO HE CONFECCIONADO DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL TOPOGRAFO EN BIENES.**
- 8. CUENTO CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS Y EXPERIENCIA SUFFICIENTE PARA RENDIR ESTE TIPO DE INFORMES.**
- 9. QUE AL PREDIO MATERIA DEL INFORME TECNICO TOPOGRAFICO SE LE REALIZO VISITA OCULAR DE MANERA DIRECTA Y PERSONAL Y SE TOMARON FOTOGRAFIAS QUE SE ADJUNTAN AL INFORME.**
- 10. SE INSPECCIONARON LAS ZONAS CONTIGUAS O ENTORNO INMEDIATO.**
  
- 11. QUE ME ENCUENTRO VINCULADO A ALIAR S.A.S. Y QUE CUENTO CON LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE INFORME TECNICO TOPOGRAFICO**
- 12. SE ADJUNTA AL INFORME TOPOGRAFICO LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME.**
- 13. SE ADJUNTA AL MISMO LA LISTA DE CASOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO PERITO DE OTROS DICTÁMENES PERICIALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.**

### **CASOS DESIGNANADOS COMO PERITO**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PACORA CALDAS  
RADICADO N°175131089001-2022 00038-00.

PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO TOPOGRAFO

SOLICITANTE: DUVAN REINOSA GOMEZ Y ESNEIDER SALAZAR GRAJALES

CITADOS: JAIME ANTONIO OSPINA CARDONA Y OTROS

APODERADOS: JOSE FERNANDO MEJIA MAYA JOSE FERNANDO MARIN CARDONA y GERMAN FELIPE ARIAS MARIN

Auto del 17 de marzo de 2022

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUADAS CALDAS  
RADICADO N° 17013408900120190009400  
PROCESO: DECLARACIÓN DE TERPETENCIA



DEMANDANTE: AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ Y OTRO

DEMANDADO: MERCEDES LÓPEZ LÓPEZ Y OTROS

APODERADOS: OSCAR PEREZ RUIZ, NANCY ELENA GOMEZ GALVIS

Oficio 0444 del 18 marzo de 2022

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS

RADICADO Nº 1748640890012020-00201

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: CARLOS OCTAVIO RODAS OCAMPO

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DINACELA RODAS LONDOÑO Y PERSONAS INDETERMINADAS

APODERADOS: ELSA DAMARIS ZULUAGA ARIAS, CLARA EUGENIA GIRALDO CAMPUZANO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS

RADICADO Nº 17486408900120200022000

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: JOSE NORBERTO ARANGO GARCIA

DEMANDADO: PEDRO VICENTE RUBIO SUAREZ

APODERADO: AURELIO ALZATE ARANGO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR

RADICADO Nº 2017-00405-00

PROCESO: PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

DEMANDANTE: ABOGADO DIEGO VLADIMIR RODRIGUEZ GOMEZ CC.1054540076

DEMANDADO: SOCIEDAD SILVA CASTELLANOS Y CIA NIT 800149177-8



Julian Idarraga Noreña

CC / 1053786680 / TP-0118886 / TOPOGRAFO / SURVEYOR



Así mismo se procede a realizar el informe correspondiente y las configuraciones correspondientes para su impresión o difusión se clara que estamos comprometidos con en medio ambiente por ende se entrega todo el informe de manera digital entregando cartera, planos Dxf,dwg, pdf.



## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**JULIAN IDARRAGA NOREÑA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.786.680*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Titulo de**

**TECNÓLOGO EN  
TOPOGRAFÍA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Manizales,  
a los dos (2) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)*

**Firmado Digitalmente por**

JESÚS ALFREDO CHAPARRO JIMÉNEZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JESÚS ALFREDO CHAPARRO JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN  
REGIONAL CALDAS

33532685 - 02/04/2018  
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.mineduc.gov.co>, bajo el número: #230001094081 CCI 01878080.



República de Colombia  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA  
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 314802/2022

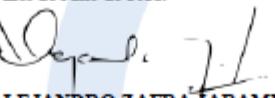
EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) JULIAN IDARRAGA NOREÑA , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053786680 , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA de la Institución de Educación Superior SENA , bajo la Licencia Profesional No. 01-18886 con fecha de expedición del 23 de Enero de 2019.

Que el(la) Señor(a) JULIAN IDARRAGA NOREÑA, tiene vigente su Licencia Profesional No. 01-18886 y a la fecha NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Julio de 2022.

  
LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO  
Director Ejecutivo

**\*Firma del profesional**

\*La firma del profesional es requerida para comprobar la ausencia de su participación en procesos contrachancados. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.  
2- La validez del documento se puede verificar en la página web [www.cpnt.gov.co](http://www.cpnt.gov.co) a través del número de certificado de Vigencia.  
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.





PIN de Validación: bae20b6e

**Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV**

NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la  
Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10261403, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 30 de Agosto de 2019 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-10261403.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

**Categoría 1 Inmuebles Urbanos**

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 2 Inmuebles Rurales**

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección**

**Alcance**

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción  
**15 Mar 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: bae20b6e

## Categoría 4 Obras de Infraestructura

### Alcance

- Estructuras especiales para proceso, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

- Puentes, túneles.

Fecha de inscripción  
**15 Mar 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 6 Inmuebles Especiales

### Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

### Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

### Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del



PIN de Validación: bae20b6e

automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 10 Semicuentes y Animales

##### Alcance

- Semicuentes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

##### Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado.

Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción  
**15 Mar 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 12 Intangibles

##### Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción  
**15 Mar 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 13 Intangibles Especiales

##### Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción  
**30 Ago 2019**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: bae20b6e



**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: MANIZALES, CALDAS

Dirección: CALLE 24 N° 21 - 21, OFICINA 206, EDIFICIO COODECALDAS

Teléfono: 3148614577

Correo Electrónico: jotamar2020@gmail.com

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas

Técnico laboral por competencias en Técnico en avalúos - Incatec

Abogado - Universidad Católica Luis Amigó

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10261403.

El(la) señor(a) JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**bae20b6e**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Septiembre del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.





PIN de Validación: bae20b6e



<https://www.raa.org.co>



Firma: \_\_\_\_\_

Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal



## OSCAR TAMAYO RIVERA - PERITO

Manizales , Agosto 31 de 2023

### REF: ACREDITACION IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Por lo preceptuado por el **artículo 226 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO**, el suscrito Perito manifiesta bajo la gravedad del juramento los siguientes aspectos:

“(...) Bajo la gravedad de juramento señor Juez, que en mi condición de Perito, para el presente Proceso; la opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional y que ha sido sustentado con los documentos que obran en el expediente; lo mismo que los documentos que acreditan mi idoneidad y experiencia que obran en la Oficina Judicial.

(...) En cuanto a la explicación de los exámenes, métodos o experimentos e investigaciones efectuadas, le manifiesto señor Juez, con todo respeto, que ha sido un examen técnico e investigativo, lo que me llevó a las conclusiones vertidas en el dictamen suscrito en mi condición de Perito.

1.- **Identidad del Perito:** El dictamen fue realizado por el suscrito, OSCAR TAMAYO RIVERA, mayor de edad residenciado y domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.261.403 expedida en Manizales, de profesión Economista y Abogado egresado de las Universidades de Manizales y Luis Amigo respectivamente, portador de la Tarjeta Profesional número 22715, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y T.P 295.343 del C. S. de la J. poseo además la respetiva certificación expedida por Asolonas. Igualmente me desempeño como Gerente de ALIAR S.A empresa inscrita como Auxiliar de la Justicia, vigente hasta marzo de 2025

2.- Registro Abierto de Avaluador (R.A.A) AVAL10261403 en las siguientes categorías:

- 2.1 Inmuebles Urbanos.
- 2.2 inmuebles Rurales
- 2.3 Estructuras Especiales para Proceso
- 2.4 Acueductos y conducciones
- 2.5 Aeropuertos, Muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar
- 2.6 Inmuebles Especiales
- 2.7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil
- 2.8 Maquinaria y Equipos Especiales
- 2.9 Semovientes y animales
- 2.10 Activos operacionales y Establecimientos de Comercio
- 2.11 Intangibles Especiales



3- **Dirección y número telefónico:** Manizales Calle 24 No. 21-21 of. 206. Número de teléfono 3148614577, e-mail [aliarsa@hotmail.com](mailto:aliarsa@hotmail.com) .

**4.- Profesión, oficio y actividades ejercidas por quien rinde el dictamen** El suscrito ha ejercido la profesión de Economista como Jefe de la división Financiera de la Universidad de Manizales, docente, avaluador independiente, Gerente de ALIAR S.A, Como Abogado asesor Procesos de Insolvencia de personas jurídicas, personas naturales comerciante y no comerciantes, Promotor y Liquidador ante la Superintendencia de Sociedades y Juzgados de Caldas y Risaralda, Auxiliar de la Justicia hasta marzo de 2025.

5- No tengo publicaciones relacionadas con este ni otro peritaje.

## 6. Relación de Peritajes Efectuados a Juzgados por Oscar Tamayo Rivera.

RELACION DE ALGUNOS PERITAZGOS ELBAORADOS POR OSCAR TAMAYO RIVERA CON ALIAR. AÑOS 2020 A 2023	
<b>1. JUZGADO</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS</b>
RADICADO	17-001-23-00-000-2011-00350-00
PROCESO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	SOCIEDAD POPULARES LTDA
DEMANDADA	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
ASUNTO	DICTAMEN PERICIAL CONTABLE FINANCIERO, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
<b>1. JUZGADO</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS</b>
RADICADO	2011-0095-00
PROCESO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	CONSORCIO AEROCAFE
DEMANDADO	AEROPUERTO DEL CAFÉ
ASUNTO	PERITAZGO INGENIERÍA, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
<b>2. JUZGADO</b>	<b>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES</b>
RADICADO	2005-01117
PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	CLARA EUGENIA PALACIO ARENAS Y OTROS
DEMANDADOS	MUNICIPIO DE MANIZALES Y NOTROS
ASUNTO	DICTAMEN PERICIAL AVALÚO INMUEBLES E INDEXACIÓN DE VALORES
<b>4.JUZGADO</b>	<b>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES</b>
PROCESO:	DEMANDA ORDINARIA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA ACTION IN REM VERSO
DEMANDANTE:	CESVA INGENIERIA S.A
DEMANDADO:	GOBERNACION DE CALDAS
RADICADO:	2013-00067
ASUNTO:	DETERMINACION MAYORES VALORES
PROCESO:	ACCION DE REPARACION DIRECTA



DEMANDANTE:	CLAUDIO ARTURO ARCILA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE PACORA
<b>5. JUZGADO</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS</b>
RADICADO:	1999-0630
ASUNTO:	DETERMINAR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE POR OBRAS EN EL AEROPUERTO DE PALESTINA
PROCESO:	CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	ZIGURAT INGENIERIA S.A.S, MILTOLN RICARDO HERRERA POSADA Y GUILLERMO BURGOS GRILLO
DEMANDADO:	ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ
<b>6. JUZGADO</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS</b>
RADICADO:	2013-00205
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	COASOBIEN
DEMANDADO:	DIRECION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Asunto	Auditoria de Impuestos, determinar valor impuesto a pagar
<b>7. JUZGADO</b>	<b>CUARTO CIVIL DEL CIRCIUTO DE MANIZALES</b>
RADICADO:	2016-00265
ASUNTO:	DICTAMEN AUDITORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA
PROCESO:	ACTUACION EXTRAPROCESAL
DEMANDANTE:	CESAR AUGUSTO LEON TRUJILLO
<b>8. JUZGADO</b>	<b>PRIMERO PROMISCUE DE CHINCHINA</b>
RADICADO:	2017-00111
ASUNTO:	DICTAMEN AVALUO INMUEBLES URBANOS Y ACLARACION DE LINDEROS EN CHINCHINA
<b>9. HOSPITAL SAN JOSE DE RISARALDA</b>	<b>AVALUO INMUEBLE Y MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
CASAS ANSERMA	AVALUO DE 14 CASAS y DETERMINAR DAÑOS Y PERJUICIOS
<b>10. JUZGADO</b>	<b>JUZGADO FAMILIA RIOSUCIO</b>
Proceso	Reforma Testamento
Demandantes	Alexander Parra Chaurra y Otro
Demandados	Rosa Emilia Parra Ayala y Otros
Radicado	2015-00177-00
Asunto	AVALUO INMUEBLES URBANOS Y RURALES EN SUPIA - CALDAS
<b>11. JUZGADO</b>	<b>PRIMERO PROMISCUE DE CHINCHINA</b>
Proceso	Modificación y aclaración de linderos
Demandante	Jose domingo Mora Cruz
Radicado	2017-00236-00
Asunto	AVALUO INMUEBLES URBANOS Y ACALARACION DE LINDEROS EN CHINCHINA - CALDAS
<b>12. JUZGADO</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA</b>



Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Accionantes	Vélez Hermanos y Cía. Ltda. e Inversiones ANSA Ltda.
Accionados	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Planeación Municipal de Pereira
Radicado	2016-00-375-00
Asunto	Dictamen Pericial Avalúos área de expansión del POT y plusvalía
<b>13. JUZGADO</b>	<b>PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA</b>
Demandante	Edgar Bonilla Aranzazu
Demandado	Marzo Zapata Zuleta
Radicado	2010-00312
Asunto	Avalúo Rural y valoración producción de madera
<b>14. JUZGADO</b>	<b>TERCERO DE FAMILIA DE MANIZALES</b>
Causante	Jose Jairo Marin
Radicado	2017-00003
Asunto	Avalúos Urbanos Manizales y Bello Antioquia y calculo e indexación de arrendamientos de 2006 a 2018
<b>15. JUZGADO</b>	<b>CUARTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES</b>
Referencia:	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL
Demandante:	SOCIEDAD SUMINISTROS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS ELECTRICOS "SYPELC" S.A.S
Demandado:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P,
Radicado	2014-00424
Asunto	Determinar el Daño Emergente y el Lucro Cesante en ejecución de contratos
<b>16. JUZGADO</b>	<b>CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA</b>
Demandante	Consorcio SIM
Demandado	Megabus S.A
Radicado	2015-00103
Asunto	Daño emergente y Lucro Cesante en ejecución de contrato de obra vial
<b>17. JUZGADO</b>	<b>CUARTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES</b>
Referencia:	ACCIÓN DE GRUPO
Accionantes:	HONORIO HERRERA LOPEZ Y OTROS
Demandados:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS, GOBERNACION DE CALDAS, LA NACION, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Radicado	2013-00528
Asunto	Determinar el Daño emergente y el Lucro Cesante ocasionado a los pescadores del corregimiento de Arauca (Caldas) y La Pintada (Antioquia)
<b>18. TRIBUNAL</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA</b>
Referencia:	NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO
Accionantes:	MAGNETRON S.A
Demandados:	DIAN - PEREIRA
Asunto	Determinar el Daño emergente y el Lucro Cesante



	ocasionado a MAGNETROS S.A por no reconocimiento de costos por parte de la DIAN
<b>19-TRIBUNAL</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA</b>
Referencia:	NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO
Accionantes:	CONSTRUCTORA MAKAIRA S.A.S
Demandados:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Asunto	VALORACION MONTO DE PLUSVALIA
Radicado	2018-00533-00
<b>20.TRIBUNAL</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA</b>
Proceso	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Accionante	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
Accionado	DIAN
Radicado	2018-00258-00
Asunto	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
<b>21-TRIBUNAL</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA</b>
Proceso	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Accionante	BATARA S.A.S
Accionado	MUNICIPIO DE PEREIRA
Radicado	2016-00260-00
Asunto	VALORACION MONTO DE PLUSVALIA
<b>22- Juzgado</b>	<b>TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL - DORADA</b>
Proceso	IMPOSICION DE SERVIDUMBRE PETROLERA
Accionante	HOLCOL
Accionado	WILSON MOLINA Y OTROS
Radicado	2021-00485-00
Asunto	VALORACION DE SERVIDUMBRE PETROLERA
<b>23- JUZGADO</b>	<b>PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES</b>
Proceso	IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELECTRICA
Accionante	CHEC
Accionado	BERTHA HELENA ROMERO GARCIA
Radicado	2021-00186
Asunto	VALORACION DE SERVIDUMBRE ELECTRICA
<b>24- JUZGADO</b>	<b>PROMISCOU CIVIL MUNICIPAL DE PACORA</b>
Proceso	VENTA DE COSA COMUN
Accionante	LUIS ENRIQUE MUÑOZ CARDONA
Accionado	JOSE ALBEIRO MARTINEZ RAMIREZ Y OTROS
Radicado	2022-0085
Asunto	AVALUO DE PREDIO RURAL Y DETERMINACION DE DIVISIBILIDAD
<b>25-CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION</b>	<b>MANIZALES</b>
Proceso	ARBITRAL
Accionante	PEOPLE CONTACT S.A.S
Accionado	SUCESIONES DE LIBORIO GUTIERREZ & CIA S.A.S
Radicado	00/2019



Asunto	INFORME TECNICO PERICIAL AVALUOS DE MEJORAS
<b>26- JUZGADO</b>	<b>PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUADAS</b>
Proceso	REIVINDICATORIO
Accionante	ARORA LOPEZ LOPEZ
Accionado	EZERIEL SANCHEZ OCHOA
Radicado	2022-00041-00
Asunto	AVALUO DE MEJORAS Y VALORACION CULTIVO DE CAFE

7.- Tampoco he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte ni por el mismo apoderado.

8. Manifiesto no estar incursa en las causales contenidas en el artículo 50 del C.G del

9- Con relación al método aplicado en este peritaje es el mismo que se ha aplicado con anterioridad en otros similares

- **Idoneidad:** Capacitación como técnico de Avalúos ( 11 categorías ),  
Diplomado en Valoración Agraria.  
Diplomado en Valoración de Intangibles.  
Diplomado en Valoración de bienes de interés Cultural  
Taller capacitación sistemas de información geográfica aplicada a avalúos.

se ha obtenido a través de investigación y práctica referidas a peritajes efectuados por más de 18 años.

- **Experiencia** deviene del estudio e investigación realizados en experticios para diferentes despachos judiciales, tales como: Juzgados Civiles Municipales, del Circuito, de Familia , Juzgados Administrativos, Tribunal Administrativo, Supersociedades y para la Dirección Nacional de Impuestos (DIAN); igualmente para la empresa ALIAR S.A. y personas naturales y jurídicas.

10. Los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen ya fueron adjuntados con el dictamen.

Del señor Juez, atentamente,



JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA  
ABOGADO Y ECONOMISTA

---

**OSCAR TAMAYO RIVERA**

Gerente ALIAR S.A – Perito Auxiliar de la justicia